



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:50058/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Dr. MARCELO A. YORIO eleva su renuncia como miembro Paritario Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba; y,

CONSIDERANDO:

Que motiva dicho pedido el haber cesado el día 31 de julio de 2018 a su función como Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Que se hace necesario aceptar la renuncia presentada, como así también designar a su reemplazante;

Por ello y teniendo en cuenta las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. MARCELO A. YORIO como miembro Paritario Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba, por los motivos expuesto precedentemente.

ARTÍCULO 2.- Expresar al Dr. MARCELO A. YORIO el agradecimiento de esta Casa por su importante tarea desarrollada.

ARTÍCULO 3.- Designar al Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, como miembro Paritario Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese, remitir copia de la presente a los nombrados precedentemente y pase para su conocimiento y efectos a la Comisión Paritaria Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

gc